

RETRIBUCIONES DEL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALAFUENTE.

Ejercicio 2019.

Las retribuciones del Alcalde se fijan por acuerdo plenario de 04 de julio de 2019, por el que se establece su régimen retributivo, quedando fijada su cuantía en **28987,42 €** brutos anuales.

Ejercicio 2020.

En el año 2020, no fue aprobado el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2020, manteniéndose la situación de prórroga presupuestaria de los presupuestos de 2018.

En aplicación del Real Decreto-Ley 2/2020, de 21 de enero, de medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, con efectos económicos de 1 de enero, las retribuciones del Alcalde se incrementaron en un 2 por ciento, quedando fijada su cuantía en **29567,17 €** brutos anuales.

Ejercicio 2021.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, establece un incremento del 0,9 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2020, quedando fijada la cuantía anual en **29833,27 € brutos anuales.**

Actualización a 31 de diciembre de 2020.

